



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

184/90

Salta, 03 de agosto de 1.990

Expediente Nº: 12.132/90

VISTO:

La Resolución Nº 423/89, mediante la cual se designa a la Lic. María Elsa del V. ARE como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional solicita reducción de dedicación;

Que la titular de la cátedra y el Departamento Socio-Educacional prestan conformidad al pedido interpuesto;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Ordinaria Nº 10/90 del 31 de julio de 1.990, resuelve por unanimidad aprobar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la dedicación de la Lic. María Elsa del Valle ARE, D.N.I. 6.383.367, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 13 de agosto de 1.990 y hasta el 31 de marzo de 1.991.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Sección de Personal de esta Facultad dentro de las cuarenta y ocho de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

184/90

Salta, 03 de agosto de 1.990

Expediente Nº: 12.132/90

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO